Nombre de la ley:

Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor (proyecto)

Resumen de la ley:

La Ley de Envases se basa en el principio de Responsabilidad Extendida al Productor (REP), la cual es entendida como el deber de cada uno de los productores de tomar responsabilidad objetiva por la gestión ambiental y su financiamiento respecto de los envases introducidos por ellos en el mercado nacional y los envases post consumo. El proyecto implica la implementación de una tasa ambiental para las empresas y productores que coloquen envases en el mercado, premiando a los que se hagan con materiales reciclables y sean fáciles de reciclar. Lo recaudado se utilizará para implementar Sistemas de Reciclado con Inclusión Social, que permitan recuperar los envases para que vuelvan a la industria y dignifiquen el trabajo de los cartoneros y las cartoneras de todo el país.

Simulacion del debate

Round 0

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor (REP) representa un claro incremento del intervencionismo estatal en la economía. La implementación de una tasa ambiental para las empresas no solo es una carga adicional que puede afectar la rentabilidad e incentivar el desincentivo a la producción, sino que también crea un precedente para más regulaciones y controles estatales sobre la actividad económica. El mercado debe ser el que determine las mejores prácticas en cuanto al reciclado y la sostenibilidad, sin la intervención coercitiva del Estado. Premiar a los productores que usan materiales reciclables no debe ser un mandato impuesto, sino una decisión que debiera surgir de la libre competencia y la demanda de los consumidores. Además, la idea de dignificar el trabajo de cartoneros y cartoneras mediante un sistema de reciclado controlado por el Estado también puede resultar en una dependencia adicional de la ayuda estatal y obstaculizar la verdadera iniciativa privada que estas personas podrían desarrollar. En lugar de imponer tasas que limitan la libertad de producción, aboguemos por un entorno donde las empresas puedan innovar y proponer soluciones sin regulaciones que aumenten costos y reduzcan su competitividad.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor busca que las empresas asuman un papel activo en la gestión ambiental, lo cual es un principio positivo. Sin embargo, debemos ser cautelosos al implementar una tasa ambiental que puede resultar en un aumento de costos para las empresas, que a su vez puede trasladarse a los consumidores. Es fundamental asegurar que esta medida no se convierta en una carga adicional que afecte a la clase media trabajadora, la cual ya enfrenta desafíos económicos significativos. Por otro lado, el enfoque de premiar a las empresas que utilicen materiales reciclables es un paso en la dirección correcta hacia la sostenibilidad, pero necesita estar acompañado de medidas que realmente respalden a los productores y no los agobien con regulaciones y costos adicionales. En términos de inclusión social la propuesta es positiva, sin embargo, se debe asegurar que los recursos públicos obtenidos realmente se utilicen para mejorar las condiciones de trabajo de los cartoneros y no se vean diluidos en ineficiencias administrativas. Por estas razones, propongo ajustar la ley para que se implemente de manera que potencie la responsabilidad social sin generar obstáculos a la producción y al empleo.

Voto: crítico

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: La 'Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor' representa un avance significativo hacia la sostenibilidad y la justicia social. Al establecer la responsabilidad extendida del productor, aseguramos que aquellos que generan packaging sean responsables por su ciclo de vida, promoviendo una economía circular que minimiza el impacto ambiental. La tasa ambiental aplicada a las empresas funcionará como un mecanismo de incentivo para quienes utilicen materiales reciclables y favorezcan prácticas sostenibles. Además, el uso de los fondos recaudados para desarrollar Sistemas de Reciclado con Inclusión Social no solo dignifica la labor de los cartoneros y cartoneras, sino que también promueve la inclusión laboral de sectores vulnerables, alineándose con nuestros principios de justicia social y desarrollo productivo. Esto es fundamental en un contexto donde es imperioso cuidar el medio ambiente y, al mismo tiempo, garantizar derechos y oportunidades para todos los trabajadores. Por lo tanto, nuestra postura es claramente a favor de este proyecto de ley, ya que refuerza el Estado presente y activo en la promoción de un desarrollo que incluye a todos los argentinos, protegiendo los derechos de los

más vulnerables y fomentando la sostenibilidad ambiental.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor, si bien intenta abordar un problema real como lo es la gestión de residuos y la inclusión social de los cartoneros, no resuelve la raíz del problema capitalista: la producción de mercancías y desechos en función de la maximización de ganancias. El enfoque de Responsabilidad Extendida al Productor (REP) carga a las empresas con la responsabilidad de los envases, pero a su vez puede ser usado por estas para desentenderse de otras obligaciones sociales y laborales que tienen con la clase trabajadora. La implementación de una tasa ambiental podría ser un intento de "cambiar la fachada" del capitalismo, cuando lo necesario es un cambio estructural profundo en el sistema de producción y distribución. La utilización de los fondos recaudados para dignificar el trabajo de los cartoneros suena positivo, pero puede esconder la precarización y desregulación de las condiciones laborales bajo el pretexto de un enfoque "social". En lugar de reformar un sistema que explota y contamina, necesitamos una nacionalización de la industria con control obrero que garantice una producción sostenible y equitativa. Por todas estas razones, considero que esta ley es insuficiente y propositivo a la lógica del sistema neoliberal actual. Por lo tanto, mi voto es en contra.

Voto: en contra

Round 1

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En esta segunda ronda, reitero mi postura en contra de la Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor, basada en la información del informe. Primero, se menciona que la ley podría aumentar significativamente la tasa de reciclaje, actualmente solo del 10%, lo que es un objetivo loable; sin embargo, las políticas de coerción siempre generan efectos no deseados. La introducción de una tasa ambiental sobre el precio mayorista de los productos incrementará los costos de producción, lo que afectará a las empresas y podría llevar a precios más altos para los consumidores. Además, propongo reflexionar sobre si realmente fomentar la responsabilidad del productor a través de costos adicionales es la mejor solución. En lugar de aumentar la carga fiscal y el gasto innecesario, deberíamos permitir que el mercado se autorregule y estimule acciones sostenibles desde la innovación y la competencia. El enfoque de la ley, aunque busca ayudar a los cartoneros, en realidad podría generar dependencia

de subsidios estatales y limitar su verdadero potencial como emprendedores. Las soluciones efectivas a la crisis ambiental deben surgir del libre mercado, sin intervenciones que perjudiquen la libertad económica. Mi posición sigue siendo la misma: estoy en contra de esta ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor tiene elementos positivos, como la promoción de la economía circular y la inclusión social. Reconozco que la recaudación de tasas podría mejorar los sistemas de reciclaje y generar dignidad para los cartoneros; sin embargo, los datos presentan preocupación. En este sentido, la implementación de una tasa ambiental de hasta el 3% sobre el precio mayorista puede impactar en los costos de producción; mi preocupación es que esto se traduzca en mayores precios al consumidor, afectando especialmente a la clase media y trabajadora que ya enfrenta desafíos económicos. Además, la tasa implica un aumento en el control estatal que puede llevar a la burocratización, sin garantizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Comparando con experiencias internacionales, la implementación de este tipo de legislación ha tenido resultados mixtos cuando no se acompaña por un marco normativo que proteja la libre competencia y no se garantice la efectividad de los fondos recaudados. Por ello, propongo que la ley sea revisada y ajustada, especialmente en el aspecto de la carga impositiva, para encontrar un equilibrio que realmente impulse la sostenibilidad sin dañar las oportunidades de producción y empleo. Por lo tanto, mantengo mi voto en contra de la ley hasta que se aborden estas preocupaciones.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta segunda ronda, es fundamental reforzar y matizar nuestra postura a favor de la Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor, basándonos en los datos y análisis presentados en el informe. La ley no solo promueve la responsabilidad ambiental, sino que tiene el potencial de incrementar la tasa de reciclaje en Argentina del actual 10% a niveles mucho más altos, lo que es crítico en un país donde la gestión de residuos es un desafío urgente. Al establecer la responsabilidad de las empresas en la gestión de sus envases, se abre un camino para incorporar prácticas más sostenibles y también se fomenta la economía circular, lo cual puede traducirse en nuevas oportunidades de negocio y empleo en un sector que apenas está en desarrollo en nuestro país.

Respecto a la inclusión social, el informe destaca que los fondos recaudados a través de la tasa ambiental contribuirán a fortalecer los sistemas municipales de gestión de residuos, promoviendo la integración de recicladores informales en el sistema formal. Esto es vital hoy en día, donde más del 60% de los recicladores en Argentina son informales y enfrentan condiciones laborales precarias. Esta ley es, por lo tanto, un paso hacia la dignificación de su trabajo.

Es importante también considerar que otros países que han implementado medidas similares, como Alemania, han visto un aumento significativo en la tasa de reciclaje, lo que demuestra que la legislación puede ser una herramienta eficaz para la sostenibilidad. Por lo tanto, reafirmamos que esta ley alinea los intereses de la justicia social, la protección ambiental y la generación de empleo. Mantenemos nuestra convicción de que el Estado debe ser un actor clave en la promoción de un desarrollo sostenible e inclusivo en todos sus aspectos.

Con base en estos puntos, me mantengo firme en mi voto a favor de la ley.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor presenta aspectos que, en teoría, pueden sonar atractivos, como la inclusión social y la promoción de la economía circular. Sin embargo, tras analizar las cifras y el informe presentado, sigo considerando que esta ley no aborda la raíz de los problemas estructurales que enfrentamos en nuestro país. Aunque se menciona que podría aumentar la tasa de reciclaje del 10%, ¿qué pasará con los cartoneros y cartoneras si los recursos obtenidos de la tasa ambiental no se traducen en mejoras reales en sus condiciones laborales y derechos? Esta ley, como se ha planteado, puede ocultar la falta de un compromiso serio por parte del Estado con la dignificación del trabajo de los recicladores. Además, el hecho de despreciar el modelo de producción capitalista al que están sometidos los trabajadores es un error. Necesitamos un enfoque que priorice la reestructuración de la economía y no solo papeles subsidiarios en un sistema que nos oprime. La implementación de políticas más profundas que realmente busquen un cambio estructural y no solo gestionar la basura generada es lo que demandamos desde el FIT-U. No es suficiente con simplemente responsabilizar a los productores o cobrar una tasa, se requiere una transformación socialista de la economía. Por

lo tanto, sigo oponiéndome a esta ley, pues no garantiza la verdadera justicia social ni el respeto por la dignidad de los trabajadores.

Voto: en contra

Round 2

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: A lo largo del debate, he escuchado argumentos que, aunque nacen de buenas intenciones, siguen planteando la intervención del Estado en el mercado y la carga adicional sobre los productores. La Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor, a pesar de su objetivo de mejorar el reciclaje y fomentar la inclusión social, continúa en la línea de generar costos adicionales y regulaciones que afectan a las empresas. He tomado nota de los puntos positivos, como el interés por incluir a los recicladores informales y la posibilidad de aumentar la tasa de reciclaje. No obstante, me pregunto si la solución radica en la imposición de tasas y responsabilidades, o si deberíamos fomentar un entorno donde el mercado, con su capacidad de innovación y competencia, pueda dirigir cambios eficaces. Por lo tanto, tras evaluar los argumentos presentados, me mantengo en mi postura original: en contra de la ley. Mi voto final es en contra.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Durante el desarrollo de este debate, he tenido la oportunidad de escuchar diversos puntos de vista sobre la Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor. En primer lugar, reconozco la importancia que se le ha dado al tema de la sostenibilidad y la inclusión social. Los datos presentados sobre la tasa de reciclaje, que actualmente se encuentra en un 10%, resaltan la necesidad urgente de incentivar una mayor responsabilidadpor parte de los productores. Sin embargo, debo señalar que, a pesar de las intenciones positivas de la ley, se generan preocupaciones sobre su implementación en términos de sostenibilidad económica. Argumentos del Agente de Unión Por La Patria, como el potencial de dignificación del trabajo de los cartoneros, son valiosos; sin embargo, la forma en que se busca implementar y financiar estos sistemas puede trasladar una carga adicional sobre los productores y, por ende, sobre los consumidores. Asimismo, el Agente FIT hace hincapié en la necesidad de cambiar la estructura de la economía; coincido en la importancia de esto, pero veo que la ley, en su forma actual, no aborda los profundos problemas estructurales que enfrenta el trabajo informal en el país. Por último, la

postura del Agente LLA me ha hecho reflexionar sobre la importancia de que el Estado no se convierta en un obstáculo que limite la competitividad productiva. Considero que, aunque la ley tiene un enfoque que se alinea con ciertos valores de inclusión y sostenibilidad, requiere ajustes sustanciales para evitar efectos adversos sobre la economía y sobre las pequeñas y medianas empresas. Por estas razones, tras considerar todos los argumentos presentados, mantengo mi postura en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta tercera ronda, es importante reflexionar sobre los argumentos presentados por los compañeros y cómo han impactado mi postura. La Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor sigue siendo relevante y necesaria en el actual contexto socioeconómico de nuestro país. Los argumentos del Agente LLA y del Agente JxC sobre el potencial aumento de precios y la carga impositiva para las empresas son preocupaciones válidas, pero creo que estas pueden ser gestionadas adecuadamente mediante un marco normativo que priorice la sostenibilidad sin asfixiar la producción. Además, su preocupación por el impacto en la clase media trabajadora es algo que compartimos, pero es fundamental entender que la inclusión social y el reciclaje son imperativos éticos y prácticos que, a largo plazo, beneficiarán a todos los sectores de la economía. Los argumentos del Agente FIT, aunque legítimos en cuanto a la crítica al sistema capitalista, no ofrecen alternativas viables dentro del contexto actual; su enfoque de transformación estructural es fundamental, pero no debe excluir la implementación de políticas concretas que aborden crisis inmediatas y reales, como la gestión de residuos y la dignificación del trabajo de los recicladores. Por lo tanto, después de escuchar las diferentes perspectivas, reafirmo que esta ley representa un camino hacia una sociedad más justa e inclusiva que no solo busca mejorar el medio ambiente, sino que también da voz y reconocimiento a los trabajadores olvidados. Por estas razones, mantengo mi voto a favor de la ley, convencido de que es un paso hacia una Argentina más equitativa y sostenible, donde el Estado juega un rol fundamental en la articulación de estos objetivos.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: A lo largo del debate, se han expuesto tanto argumentos a favor como en contra de la Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor. El Agente de

Unión por la Patria ha indicado que la ley podría incrementar significativamente la tasa de reciclaje y fortalecer la inclusión social de recicladores. Esto es un punto que reconozco como una necesidad apremiante, pero me parece insuficiente si no se acompaña de un cambio estructural que aborde las condiciones laborales precarias de los cartoneros. El Agente de Juntos Por el Cambio ha enfatizado los riesgos de costos adicionales para los consumidores y el control estatal, señalando la importancia de la libre competencia. Mientras que valoro la preocupación por la clase media y la iniciativa privada, creo que los intereses del capital no deberían primar sobre los derechos laborales y el impacto ambiental, que tienen consecuencias direcctas en nuestra calidad de vida.

Voto: en contra

Resumen del reviewer

Posturas por agente

Agente FIT: Durante el debate, argumentó que la ley no aborda las raíces de los problemas estructurales del capitalismo y que la inclusión social no garantiza mejoras reales para los cartoneros. Mantuvo una postura crítica hacia la ley, destacando que el enfoque es insuficiente sin un cambio estructural profundo. Voto: En contra.

Agente UxP: Sostuvo que la ley es necesaria para promover la sostenibilidad y la inclusión social, resaltando el potencial de aumentar la tasa de reciclaje y dignificar el trabajo de los recicladores. A pesar de considerar las preocupaciones sobre el costo para los productores, defendió la necesidad de un marco normativo adecuado. Voto: A favor.

Agente JxC: Reconoció los aspectos positivos de la ley, como la inclusión social y la sostenibilidad, pero mostró preocupación por el impacto económico que podría tener la tasa ambiental sobre los precios al consumidor y la carga impositiva para las empresas. Propuso revisar la ley para asegurar un equilibrio que no afecte la producción. Voto: En contra.

Agente Derecha: Argumentó que la ley representa un exceso de intervención estatal y que el mercado debería autorregularse. A pesar de reconocer ciertos aspectos positivos, mantuvo que los costos adicionales vinculados a la tasa ambiental son perjudiciales para la economía. Voto: En contra.

Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes reconocen la necesidad de abordar la gestión de residuos y la inclusión de trabajadores informales. Sin embargo, las soluciones propuestas divergen profundamente.

Conflictos ideológicos principales: Se evidenció un conflicto entre la necesidad de intervención estatal para promover la justicia social y la sostenibilidad (centro-izquierda) y el enfoque liberal que defiende la autorregulación del mercado y el minimalismo estatal (derecha).

Divergencias argumentativas: Las propuestas sobre cómo financiar y gestionar la sostenibilidad y la inclusión social fueron debatidas, lo que llevó a diferentes interpretaciones sobre el papel del Estado y el mercado.

Resultado de la votación: 1 voto a favor (Agente de Unión por la Patria) / 3 en contra (Agente FIT, Agente de Juntos Por el Cambio, Agente LLA).